- Sesión ordinaria número 059-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de 1
- Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 24 de junio del dos mil veinticinco. Con la 2
- 3 asistencia de los señores (as):
- Presidenta Municipal. Ligia Trejos Sánchez 4
- Síndico Suplente Giovanni Núñez Camacho 5

CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTES

- Victorino Hernández Fonseca Marlon Osvaldo Araya Vega 7
- Vanessa Segura Solano María José Rojas Solano 8
- Gerardo Luna Moya 9
- Magaly Fernández Arguello 10

Guillermo Navarro Díaz

- Ausentes con justificación. 11
- Ausentes sin justificación: La Concejal Zamora Montoya, no justifica su ausencia a la sesión 12
- municipal del día de hoy. 13
- **FUNCIONARIOS** 14
- Intendente Héctor Agüero Luna 15
- Secretaria. Rocío Portuguez Araya 16
- Visitantes: 17
- Oyentes: No hubo. 18
- Articulo I. 19
- Orden del Día 20
- Oración 21
- Artículo I. Orden de Día 22
- Artículo II. Apertura de la sesión 23
- Artículo III. Comprobación de quórum 24
- Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones) 25
- Atención a miembros nombrados para que integren al Junta de Educación de la Escuela 26
- Yolanda, los señores: Anegritte Aguilar Duarte, cédula 801200346, Mariela Rodríguez 27
- Fernández, cédula 305360480, Ingrid Bermúdez Gómez, cédula 303760822, Karol Dayanna 28
- Navarro Gutiérrez, cédula 115720263, Carol Guiselle Quirós Rodríguez, cédula 305340262. 29

- Audiencia FEDEMUCARTAGO presentación de Programa de Seguridad Comunitaria
- 2 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- Acta de la sesión ordinaria 058-2025
- 4 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- Oficio 11137 DFOE-LOC 1025 de la CGR seguimiento a las gestiones para el
- 6 nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido
- Documento de permiso de funcionamiento de Centro Agrícola Cantonal enviado por la
- 8 señora Julieta Chinchilla Rivera sin ningún tipo de descripción, ni comunicado.
- Nota suscrita por el señor Miguel Marín Sánchez, en el que solicita la posible
- exoneración del cobro del servicio de recolección de basura.
- Oficio AL-12-06-2025 respuesta al oficio SM-RPA-166-2025 sobre la consulta de
- disposición vigente sobre la conservación de actas del Concejo Municipal en formato digital
- Resolución de Comisión Municipal Análisis de reajuste tarifario propuesto por el señor
- 14 Intendente Municipal
- Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- Acta sesión ordinaria 004-2025 de la Junta Vial.
- 17 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
- 18 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 19 Artículo X. Asuntos Varios
- 20 Artículo XI. Acuerdo
- 21 Artículo XII. Cierre de Sesión

22 Articulo II.

23 Apertura de la sesión

- Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Buenas tardes, bienvenidos al ser las
- 6:37 p.m., damos inicio con la sesión ordinaria 059-2025, de hoy martes 24 de junio del 2025,
- en nombre de este Concejo Municipal, la Intendencia, la Vice Intendencia le damos la más

1 cordial bienvenida. Como de costumbre nos ponemos en manos del Creador, para pasar posteriormente a la atención de las audiencias. 2 Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal Buenas noches a todos. Señor te damos 3 gracias por este día que nos has dado, danos discernimiento y sabiduría para las decisiones 4 que se tomen hoy. Padre Nuestro que estas en el cielo, Santificado sea tu nombre; venga a 5 nosotros tu reino; hágase tu voluntad, en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de 6 cada día; perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos 7 ofenden; no nos dejes caer en la tentación, y líbranos del mal. Amen. 8 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal Señora Presidenta, como de costumbre 9 les informo que esta sesión no está siendo grabada, lo que provoca que no se cuente con el 10 respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los 11 prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la "Ley para mejorar el proceso de control y 12 transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la 13 administración pública". Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de 14 la Administración Pública, que indican. 15 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrará un secretario, quien tendrá las siguientes 16 facultades y atribuciones: 17 a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán 18 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas. 19 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente 20 c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...) 21 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y 22 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con 23 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar 24 que se realice la grabación de la sesión y constituirá FALTA GRAVE NO HACERLO 25 Artículo III. 26

SESION ORDINARIA Nº 059-2025/24-06-2025

Comprobación de quórum

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Siendo que está completo el quorum

Artículo IV.

27

28

29

30

damos inicio con la sesión municipal.

Audiencias (atención al público, juramentaciones)

- Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Damos la apertura a las audiencias de la atención al público, vamos a darle atención primero a las personas que vienen de la Escuela Yolanda a la juramentación, para no atrasarlas y luego seguimos atendiendo a la Federación de Municipalidades de Cartago, sobre el proyecto de seguridad ciudadana
 - 1.Se hacen presentes, los vecinos de la comunidad de La Flora nombrados para que conformen la Junta de Educación de la Escuela Yolanda, para la respectiva juramentación: los señores Anegritte Aguilar Duarte, cédula 801200346, Mariela Rodríguez Fernández, cédula 305360480, Ingrid Bermúdez Gómez, cédula 303760822, Karol Dayanna Navarro Gutiérrez, cédula 115720263, Carol Guiselle Quirós Rodríguez, cédula 305340262.

 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Tenemos acá a las siguientes
 - yolanda, Anegritte Aguilar Duarte, Mariela Rodríguez Fernández, Ingrid Bermúdez Gómez, Karol Dayanna Navarro Gutiérrez, Carol Guiselle Quirós Rodríguez, las invito a ponerse de pie y venir al frente para la respectiva juramentación. Primero que nada, en nombre de este Concejo le damos la bienvenida, pero también le damos las gracias y nuestra felicitación porque sabemos que el compromiso que ustedes adquieren es un compromiso de desarrollo con el Distrito, pero sobretodo es un compromiso de desarrollo con nuestras futuras generaciones, agradecemos y les instamos a trabajar arduamente por el desarrollo de esta escuela y también le decimos que cuentan con este Concejo Municipal de Distrito en lo que nosotros podamos colaborar estamos en toda la anuencia. Procedemos con la juramentación

"¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la

- 23 República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?
- 24 Miembros Nombrados Sí, juro.

1

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

- 25 Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Si así lo hiciereis, Dios os ayude,
- y si no, El y la Patria os lo demanden." Muchísimas gracias quedan oficialmente juramentadas
- y si gustan pasan por acá para que vayan firmando el libro de actas de juramentaciones.
- 28 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Muchas gracias señora Presidenta. Para
- finalizar y que puedan seguir sus quehaceres este día, felicitarles por el sí, yo sé que es una
- 30 escuela con muchísimas necesidades y una comunidad que también tiene el doble de las

- 1 necesidades también, entonces yo les digo por lo general a nivel país, no digo que este sea el caso, pero las Juntas de Educación son fuerzas vivas de la comunidad y si tienen algún 2 problema o algún proyecto que podamos trabajar de manera conjunta, tírennos la idea no 3 necesariamente representa que vamos a pagar todo porque no son tiempos de vacas gordas 4 pero sí les digo el equipo completo esta anuente apoyar proyectos que verdaderamente valgan 5 la pena y la escuela Yolanda es un proyecto en general que vale muchísimo la pena y sepan 6 que las puertas están abiertas, no todo se resuelve al instante, pero si lo planificamos las cosas 7 si pueden salir, entonces les agradezco por su sí, para que la ayude a la Directora y a la 8 población estudiantil y repetirle que las puertas de la intendencia están completamente abiertas 9 para ir planificando proyectos que sean necesarios, que Dios les bendiga y les de mucha 10 sabiduría. 11
 - Las personas presentes agradecen y se retiran del recinto municipal

12

13

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

- 2. Se hace presente el señor Ferdy Eggüez- Asesor de la Federación de
- Municipalidades de Cartago, quien viene a presentar al concejo el proyecto de seguridad ciudadana que están impulsando desde la Federación en los diferentes territorios de la provincia de Cartago.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Sin más procedemos con la audiencia de FEDEMUCARTAGO, don Ferdy nos va a presentar el proyecto de Seguridad Cuidadana, tiene la palabra don Ferdy.
 - Sr. Ferdy Eggüez- Asesor de la Federación de Municipalidades de Cartago Buenas noches, soy Ferdy Eggüez- Asesor de la Federación de Municipalidades de Cartago, también soy Coordinador de Seguridad de la Región Tres que incluye Cartago y la Zona de los Santos del Ministerio de Seguridad, es una organización que está involucrada bajo decretos presidenciales que me da la autorización para trabajar con comunidades organizadas y además somos un pilar muy grande en este momento para la Fuerza Pública y esto nos da una apertura muy grande de lo que esa sucediendo en el tema de seguridad a nivel nacional y obviamente nace la necesidad de trabajar en conjunto no solamente con las municipalidades, si no con todos los niveles de la sociedad para sacar adelante al país en estos momentos tan difíciles. Los programas que queremos implementar en las municipalidades muchas veces no van acordes con las necesidades al cien por ciento de las comunidades porque las

comunidades muchas veces no entienden cuál es el papel fundamental que juegan en la construcción de ideas y de proyectos para después poder ejecutarlos con facilidad y al final de la presentación van a entender un poquito más a que me refiero. Los desafíos actuales son como nosotros podemos implementar un tipo de capacitaciones que fortalezca a las municipalidades y a las intendencias pero que también podamos buscar líderes comunitarios que puedan ser parte de esa cultura que estamos hoy, en día obviamente desde el punto de vista comunal adhonoren pero que de todas maneras es obligación de todos los ciudadanos que vivimos en este país aportar un granito de arena. Los objetivos es la formación de gobierno locales y actores comunitarios de la provincia de Cartago, que fortalezcan sus capacidades de liderazgo, prevención del delito, gestión de estrés, y participación ciudadana, promoviendo territorios más seguros, resilentes y articulados. El público meta de este proyecto que estamos encaminando desde la Federación Alcaldes, Intendentes, funcionarios de confianza, encargados de programas sociales, equipos técnicos municipales, líderes comunales. Ahora entramos en detalles de cómo podemos saber de qué, realmente estamos acercándonos a líderes que ya tengan una trayectoria o alguna proyección con grupos organizados de la Fuerza Pública. Dentro de las capacitaciones, que nosotros estamos planificando para este periodo, y digo periodo porque obviamente las capacitaciones no empezaron en enero, si no que hemos venido tratando de articular con algunas municipalidades, pero más que todo van dirigido en dos aspectos, una que es prevención del delito, y otra, como aprender a convivir entendiendo que constantemente hay frustraciones y hay obstáculos constantemente, también dentro de las estrategias que tenemos hemos tratado de buscar un equipo de otras instituciones locales o internacionales que están dentro del país y que signifiquen una inversión cero para la federación y las municipalidades, obviamente quisiéramos traer personas expertas de otra parte del mundo, pero todo tiene un costo, además en este país existe muchísima gente capacitada para que nosotros podamos trabajar e implementar cualquier tipo de proyecto. Alguno de los proyectos que tenemos, es que los actores municipales sobre el manejo del estrés ya que la comunidad pretende que la municipalidad del resuelva todos y este programa pretende trabajar temas de alto estrés entornos difíciles y cómo actuar en eventos de desastres naturales, es muy común hablar de este tema que debemos estar uno o dos pasos adelante, una empresa que ha donado la capacitación, también tenemos respaldo

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

del Ministerio de Justicia, otro tema es la prevención del delito desde las comunidades y por último todo lo que hacemos es la formación del liderazgo y del impacto de cada uno de los programas. Desde el año pasado venimos conversando con algunas universidades porque hemos entendido de que el trabajo de formar no recae en una municipalidad o una intendencia es por eso que hemos hecho un llamado a las universidades en construcciones técnicas para formar un técnico en liderazgo comunal, con una base muy amplia. El modelo CPTED se encarga de influir positivamente en las personas y su comportamiento identificando cuales son las zonas conflictivas en cada una de las comunidades y bajo ese conocimiento de que eso que está trayendo la inseguridad encontramos este modelo que le enseña a la comunidad a identificar como tenemos que tener la conectividad adecuada para comunicarnos entre vecinos, uso adecuado de los espacios, todos sabemos que las canchas de futbol son un hueco negro, que atrae gente negativa que vienen hacer cosas que lo que hacen es alejar la población, y nosotros convertiremos esos espacios en una atracción donde los vecinos puedan llegar y en un segundo nivel es cuando los vecinos empiezan a entender cómo crear una cultura comunitaria, como crear cohesión social y sobre todo como los vecinos pueden empezar a generar sus propios proyectos. Nosotros entendemos que en este momento en el país estamos en un momento de emergencia en cuanto a inseguridad, el trabajo comunitario en cuanto a la seguridad no empieza en la oficina municipal, empieza en el barrio, en todos los cambios que podamos hacer aplicando un modelo, entonces cuando nosotros entendemos cómo funciona un concejo municipal, como funciona una intendencia, como funciona un gobierno local, mucha gente no sabe para qué sirven estos mecanismos, que es un síndico, que es un regidor y lo que genera esto es que conozcamos cuales son los niveles por donde nosotros tenemos que presentar los proyectos, yo siempre le digo a la gente que desde que nosotros tenemos estrategias de sembremos seguridad la gente siempre piensa enviémosle el proyecto a la Embajada Americana y no podemos echar todos los huevos en una sola canasta y vamos a heredarles los problemas a un ente extranjero para que nos solucione las situaciones que estamos generando nosotros y segundo yo le digo a los vecinos, cuando no tenemos proyectos, cuando no los entendemos muy fácil para nosotros llamar a esa institución que nos generó el problema para que nos lo solucione, fuerza pública si hace su trabajo, pero si nosotros como concejo no tenemos la capacidad de entender cuáles son las necesidades

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

de la fuerza pública y cómo podemos dimensionar y como conseguir las soluciones, pero si no fortalecemos los líderes comunales es imposible que podamos implementar cualquier proyecto, y podemos tenemos tener diez motocicletas, diez patrullas, pero sí la base que construye la sociedad no entiende como entablar, proponer ideas y construirlas pues obviamente vamos a seguir en este problema y, yo sí creo que Costa Rica tiene muy poca ejecución, pero hay zonas pequeñas donde se pueden proponer proyectos entre los actores y con esto termino, muchas gracias, esta sensación de inseguridad es generada por la falta de comunicación de que lo que estamos haciendo y esto hace que los medios de comunicación proyecten un homicidio que sucedió en la mañana lo pasen cinco veces al día, entonces es mejor que la gente se entere más de las cosas buenas. Pero este problema lo podemos solucionar a través de la capacitación y hacerle entender a los vecinos lo que estamos haciendo y que todos pongamos un granito de arena, el desafío que la Federación encuentra es como proveerlos con capacitaciones y lo único que nosotros solicitamos es que nos faciliten un espacio y refrigerio, la capacitación dura entre cuatro y seis horas, muchas veces no se cuentan con presupuesto pero las municipalidades que aprecian estas capacitaciones buscan empresas privadas que les ayuden, cierro con esto contando que desde la fuerza pública se ha venido trabajando diferentes proyectos de seguridad, focalizar este gente que se acerquen para continuar fortaleciéndoles, es importante incentivar que la gente se acerque, ya que sucede que cada vez que se convocan son tres o cuatro personas que se acercan, se deben captar líderes comunales, nos están faltando jóvenes y como construimos este país desde hace muchos años, ya no hay jóvenes incorporándose a este tipo de actividades, estamos perdiendo uno de los países más hermoso de los que conozco, está en ustedes proyectar este tipo de capacitaciones para fortalecer las instituciones. Les agradezco el espacio. Muchas gracias. Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas gracias don Ferdy, conocedora del trabajo que usted viene desarrollando en Cartago y, de la confianza que usted ha generado en las diferentes municipalidades y grupos organizados de vecinos de Cartago me alegra mucho verlo acá con esta propuesta, insto a los compañeros que si tienen alguna duda o necesitan que les aclare la información que aprovechemos el espacio, y de mi parte,

desde la presidencia de este Concejo Municipal todo mi apoyo para que desarrollemos este

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

1 proyecto tan ambicioso y necesario en este Distrito de Tucurrique, somos cinco mil habitantes que necesitamos mejorar condiciones de seguridad y usted lo ha dicho muy claramente en 2 este momento estamos dejando de lado a la población potencialmente en desarrollo que es la 3 niñez y la juventud, nos aquejamos de que no se suman pero, qué espacio le estamos 4 ofreciendo para que se sumen, yo creo que desde el CPJ los invito para que motiven a estos 5 muchachos y se sumen a este proyecto de capacitación. Compañeros si alguno tiene alguna 6 consulta para Don Ferdy. 7 Concejal Gerardo Luna Moya- Concejal Propietario Muchas gracias señora Presidenta. 8 Gracias por la presentación, como bien lo indica la señora Presidenta trabajar en la seguridad 9 del Distrito es una necesidad, mi pregunta va, ¿somos nosotros los proponentes de esas 10 personas que van a estar participando y si en su momento coordinaríamos con ustedes el 11 espacio, lugar y día de la capacitación? 12 Sr. Ferdy Eggüez- Asesor de la Federación de Municipalidades de Cartago Sí, la 13 coordinación básicamente se da desde la intendencia, pero también los insto a que ustedes 14 se sumen ya que entiende y conocen las comunidades, convirtiendo al Concejo Municipal 15 como un aliado potencial para la comunidad organizada, obviamente todo se les hace más 16 fácil, el espacio puede ser un salón comunal, un salón parroquial dependiendo de las personas 17 que vienen y, como les digo el tema de alimentación ya desde la intendencia y la federación 18 podemos manejar patrocinadores de este tipo de eventos. 19 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Muchas gracias Presidenta. Yo más bien 20 quería sumarme, cuando don Ferdy me explico el proyecto en la última sesión de 21 FEDEMUCARTAGO uno ve la oferta que tienen el programa y donde me dicen que lo único 22 que tenemos que poner es el espacio, la alimentación para que haya una buena didáctica la 23 verdad es un regalo un programa que esa siendo muy regalado y ese tipo de programas de 24 bajo costo, de buena calidad, son difíciles de ver y los que hay que apoyar, yo les invitaría que 25 desde la comisión municipal encargada de la materia de seguridad o la que la presidencia o el 26

concejo tenga gusto podamos entablar una mesa de trabajo junto con el Intendente Fallas y

como bien dice don Ferdy es un oficial muy abierto al desarrollo y al trabajo podamos

realizarse esa propuesta que don Ferdy nos menciona, detallar los puntos, acordar los

espacios, acordar los lugares y echar andar este proyecto que en materia de seguridad puede

27

28

29

- 1 generar muchos réditos creo que es semillero que quieren hacer, es apuntar al recurso humano y crear un semillero de seguridad entre los liderazgos, eso genera muchos éxitos que no 2 precisamente vamos a ver nosotros en esta administración, pero que sí van hacer 3 paulatinamente creciendo, yo les invito a que hagamos este trabajo de esa manera y agradecer 4 la disposición suya de venir desde Cartago a Tucurrique a explicarnos esto, que yo sé que le 5 ha tomado trabajo y es de conocimiento y de la experiencia que ha tenido, le agradezco mucho 6 que la ponga al servicio de la comunidad y espero que podamos hacer el trabajo. Muchas 7 8 gracias. Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señor Intendente, si algún 9 otro tiene algo que aportar. Adelante. 10 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente Buenas noches, primeramente, 11 muchas gracias por esta acá mi consulta es la siguiente, si estas dinámicas son como más de 12 escuchar o participativas esto por si las personas nos preguntan. 13 Sr. Ferdy Eggüez- Asesor de la Federación de Municipalidades de Cartago No, el tipo de 14 taller que nosotros venimos implementando tienen un 50% ciento teórico y 50% simulacro, 15 entonces cada cierto tiempo tenemos minutos de descanso y minutos de preparación o 16 simulacro, lo que se aprende en la clase ese mismo día lo estaríamos poniendo en la práctica. 17 Además, la idea es que podamos hacer seguimiento, dejar trabajo y volver para la construcción 18 real de lo que estamos aprendiendo, al final elegir una comunidad que presente un proyecto. 19 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Bueno, buenas noches, igual agradecerle por 20 todo lo que nos trae porque creo que no podemos dejarlo en el aire es parte de agarrarlo, si 21 me quedan dos dudas, ¿cuánto es la duración de la capacitación y que horario nos ofreces 22 ustedes? para los compañeros que nos van a preguntar a nivel personal lo que ustedes ofrecen 23 me parece súper mega importante especialmente yéndome hacia la persona joven que es la 24 prevención de violencia, creo que es uno de los más importante, pero yo para ofrecérselos a 25
- Sr. Ferdy Eggüez- Asesor de la Federación de Municipalidades de Cartago Bueno, tenemos tres tipos de capacitaciones, por motivo de tiempo, este modelo tiene una duración de seis horas, generalmente empezamos a las 9am y terminamos a las 2 p.m Hay módulos que tratamos de hacerlo los fines de semana que son fechas muy cómodas y la sugerencia

ellos tengo que contar con esa información.

- que damos es que si vamos a elegir fecha o temas sea partir de miércoles o sábados, entre
- 2 más nos acercamos al fin de semana tenemos más audiencia de los jóvenes.
- 3 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Sí, como le comentaba y para tenerlo como
- 4 proyección para llevarlo al CPJ el sábado sería un éxito porque esos chicos, no están en
- 5 horario lectivo y gracias a Dios el comité tiene su presupuesto y desde ahí podríamos nosotros
- 6 equiparar los gastos para poder nosotros traer esos jóvenes, eso sería una coordinación
- 7 directa nosotros con ustedes.
- 8 Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente Bueno, buenas noches muchas
- 9 gracias don Ferdy considero muy importante se desarrolle este proyecto de seguridad en
- nuestro Distrito que mucha falta nos hace. Muchas gracias.
- 11 Sr. Ferdy Eggüez- Asesor de la Federación de Municipalidades de Cartago Permítanme
- acotarle algo de lo que decía el señor hace un par de meses un amigo me preguntaba sobre
- el tema de inseguridad de nuestro país, y yo le decía en este momento la sensación de
- inseguridad de cualquier ciudadano es un 10, pero en comparación a lo que vive Perú,
- Venezuela, Brasil es un 4 o un 5 y eso es porque nosotros somos un país tan pacifico que
- nunca hemos sufrido conflictos sociales, entonces no hemos tenido que salir a la calle a pelear
- por una olla de arroz o frijoles y obviamente el tema de la falta de comunicación hace que los
- padres de familia no asistan a muchos de estos eventos que nosotros queremos organizar,
- pero es algo reversible si lo hacemos a tiempo.
- 20 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente Tal vez la última consulta, son cosa
- que muchas veces la gente pregunta, tienen algún tipo de certificado o algo por el estilo, ya
- que presentar un certificado en muchas empresas es un plus.
- 23 Sr. Ferdy Eggüez- Asesor de la Federación de Municipalidades de Cartago Claro que sí,
- tiene dos certificados, el de FECOMUDI y la empresa privada que traerá también certificación
- yo le llamo salario emocional, que es satisfactorio haber participado.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, yo creo que, no queda más
- que darle las gracias las puertas de Tucurrique están abiertas, veo que en la agenda hay una
- capacitación, pero eso no quiere decir que no vayamos a trabajar para tenerla, ya que ya casi
- vamos terminado el mes.

1	Sr. Ferdy Eggüez- Asesor de la Federación de Municipalidades de Cartago Perdón,
2	señora Presidenta nosotros tenemos agendado esas capacitaciones, pero tenemos la
3	capacidad de alguna de ellas donde no debemos mover tanta gente darlas en cualquier
4	momento, son capacitaciones que se pueden dar en cualquier momento, con la comisión que
5	vamos a trabajar podemos ponerle fechas específicas.
6	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Perfecto, entonces muchísimas
7	gracias.
8	- 19:30 Moción de orden verbal presentada por la señora Ligia Trejos Sánchez-
9	Presidenta Municipal.
10	Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Compañeros, someto a
11	consideración de los señores Concejales hacer un receso de hasta diez minutos, para que
12	puedan tener los contactos y poder coordinar luego la sesión, por favor les ruego levantar la
13	mano, los que están de acuerdo.
14	SE ACUERDA: El Concejo Municipal acuerda tomar los diez minutos de receso, solicitado por
15	la señora Presidenta Municipal
16	- 19: 40 p.m. Retomamos la sesión municipal y continuamos compañeros.
17	Artículo V.
18	Lectura y Aprobación del Acta Anterior
19	Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal. Pasamos entonces a la aprobación
20	del:
21	Acta Sesión Ordinaria N°058-2025 del martes 17 de junio del 2025
22	No habiendo ninguna objeción u observación del acta, la someto a votación los que están de
23	acuerdo sírvanse levantar la mano y se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 058-2025,

27 Artículo VI.

SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.

24

25

26

28

Lectura de Correspondencia

del martes 17 de junio del 2025 estando conforme se aprueban y firman el acta ordinaria 058-

2025 con cinco votos a favor de los regidores TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA,

- 1 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Continuamos con el artículo N° VI,
- 2 lectura de correspondencia, le cedemos la palabra a la señora secretaria para que de lectura
- 3 de los documentos.

7

8

- 1. Oficio 11137 DFOE-LOC 1025 de la CGR seguimiento a las gestiones para el
- 5 **nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido**, en el cual indican que se acusa
- recibo de los siguientes documentos: Oficio SM-RPA 123-2025, con la transcripción del
 - Acuerdo 1°, Artículo VII, de la sesión ordinaria n.º 053-2025 de 14 de mayo de 2025; que
 - acuerda proponer una reunión virtual, con el Concejo Municipal en pleno y el Departamento de
- 9 Asesoría Jurídica de FEDEMUCA, a quienes se les solicitó el análisis del expediente
- relacionado con el nombramiento del Auditor Interno. Copia del oficio n.º SM-RPA 154-2025
- de 11 de junio de 2025, con la transcripción del Acuerdo 1°, Artículo VII, de la sesión ordinaria
- n.° 057-2025 de 10 de junio de 2025; que acuerda facultar a la Comisión de Nombramiento del
- Auditor Interno para que remita, de manera formal, un informe mensual a la CGR, detallando
- el estado y los avances realizados en el proceso de nombramiento del Auditor Interno. Copia
- del oficio n.º SM-RPA 155-2025 de 11 de junio de 2025, con la transcripción del Acuerdo 2º,
- Artículo VII, de la sesión ordinaria n.º 057-2025 de 10 de junio de 2025; que acuerda consultar
- al Departamento Legal de la Federación de Municipalidades de Cartago en qué proceso va el
- análisis del expediente de nombramiento del Auditor Interno de ese CMD. Y respecto al
- seguimiento, se les insta a continuar con todas las acciones necesarias para concretar el
- 20 nombramiento del titular de la Auditoría Interna de manera indefinida, de conformidad con lo
- establecido por la Ley General de Control Interno (LGCI) 1 y los Lineamientos sobre gestiones
 - que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR (Lineamientos) 2; y remitir la
- información sobre los avances correspondientes de manera mensual al Órgano Contralor. SE
- 24 TOMA NOTA.

22

- 25 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Muchas gracias señora Secretaria
- se toma nota del oficio de la CGR.
 - 2.Documento de permiso de funcionamiento de Centro Agrícola Cantonal enviado
- por la señora Julieta Chinchilla Rivera, sin ningún tipo de descripción, ni comunicado.
- 29 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Tiene la palabra señor Intendente.

Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal Muchas gracias señora Presidenta, yo quería acotar que en relación a esto el permiso sanitario que adjunta la compañera Julieta Chinchilla es el que le hace acreedor del requerimiento que le solicita el Concejo para las actividades que ella plantea desarrollar en dicho salón del Centro Agrícola está habilitado por el Ministerio de Salud, lo que me parece que no envió, es el certificado de la Cruz Roja me parece que la actividad de ella piensa desarrollar todavía tiene chance una sesión municipal más, yo conversé con ella, vía telefónica y le explique los elementos que le hacían falta me parece que tal vez fue un error humano o que no pudo adjuntar el documento de la Cruz Roja, sin embargo, yo pediría tal vez que fuéramos un poco comprensibles en este caso, sin obviar el requerimiento de la Cruz Roja me parece que cumple con los requisitos que son en la mayoría más complicados o más importantes, sin embargo, creo que sería bueno darle un aprobación parcial o indicarle que lo remita este requisito para que obtenga le visto bueno para la actividad, entonces como para tratar de darle esa agilidad al trámite que ella está tratando de hacer que no se nos vayan tres o cuatro semana del permiso de funcionamiento, pienso que podríamos crear un tipo de mesa de trabajo o de algún trámite un poco más expedito para que este tipo de contestaciones no se vean solamente en sesión municipal, podríamos ver para más adelante precisamente para incentivar que los ciudadanos puedan realizar los trámites y que no sea algo engorroso, creo que ella me comentaba que estaba un poco preocupada por el tema de los tiempos, pero bueno, nada más dejo esa observaciones, creo que ustedes son conocedores de la normativa y del reglamento, pero creo que sería bueno analizar que facilidades podemos ofrecer desde el Concejo Municipal para ser menos burocrático este proceso, de que solo se le pueda atender desde una sesión municipal, que la correspondencia llegue a una comisión, como la comisión de arreglos de pago y se le dé una respuesta más inmediata. Nada más por ahí, muchas gracias. Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señor Intendente, totalmente de acuerdo con lo que usted menciona, yo creo conveniente tal vez, yo sé que no tenemos la estructura, ni la herramienta necesario para tener una oficina completa de atención, pero sí ver en quién de los colaboradores que está a tiempo completo, que son quienes están en horario de oficina nos ayude con este trámite, con esa gestión de documentos para agilizar, de igual forma hay veces hay que revisar lecciones aprendidas como lo están haciendo otras

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

- municipalidades, otras intendencias, no se Juan Viñas como lo está trabajando porque 1 realmente así es no es necesario que pase una semana o quince días esperando un 2 documento ser revisado, entonces como orientar al usuario de manera más expedita de 3 manera que cuando nos llegue a nosotros sea solo dar la aprobación más bien lo insto a usted 4 que nos ayude desde la parte administrativa. Adelante señor Concejal. 5 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario. Gracias señora Presidenta. Tal vez 6 solicitarle al señor Intendente socializar un poco más los reglamentos, para que la gente se 7 entere cuáles son los requisitos que estamos solicitando, creo que esta es la primera 8 administración que está poniendo en orden la implementación de este tipo de requerimientos 9 amparados a la ley, socializar un poco más esos reglamentos para que la gente se vaya 10 enterando y sí asignar algún departamento que nos haga llegar una semana o quince días 11 antes de la actividad para que nosotros extendamos el permiso. 12 Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario Yo creo que, la Cruz Roja es 13 la que tiene que elaborar el plan operativo y deben de contar con la seguridad, considero 14 importante hacerle la consulta a ella. 15 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Eso fue lo que dejamos establecido 16 17 la semana anterior, correcto ese documento es el que emana el plan operativo, ya ella indica que cuentan con la seguridad privada. 18 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Con respecto, a la actividad que sí creo que 19 debería establecerse el procedimiento, por lo que me atrevo a proponer a doña Silvia que ella 20 sea esa persona que recibe esos documentos o que, quizás se lo hagan llegar a ella y que ella 21 teniendo los reglamentos a mano pueda revisar que hace falta y que no para que cuando ya 22 la persona interesada tenga todos los requisitos lo pasen al concejo, propongo que sea doña 23 Silvia, y evitar que los plazos se cumplan sin resolver la solicitud. 24 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Yo en el entendido de que solo falta un 25
 - requisito, le solicitaría al Concejo que nos de poder suficiente para dar visto bueno en el caso que se cumpla el requisito de este caso en específico, no sería una costumbre que sea ordinaria porque el visto bueno lo tiene que dar el concejo municipal, pero sí se cumple la totalidad de los requisitos yo podría extender un oficio en el que se indique que cumple con la totalidad de los requisitos y cumple con el visto bueno de la administración y se traslada al

26

27

28

29

concejo municipal para la aprobación final que sería el próximo martes, pero ya por lo menos ella tienen un documento que la municipalidad le dice que tiene el permiso, yo creo que en el caso de doña Julieta ojalá todas las personas del distrito fueran así de interesadas por sacar el permiso, entonces yo más bien en retribución o hacer una educación positiva es bueno ayudarle porque conocemos que en otras circunstancias la comunidad no se interesa, entonces si ustedes toman el acuerdo dándonos ese poder a la administración en ese caso específico, doña Silvia y yo, coordinaríamos con doña Julieta y si se cumple el trámite esta semana le damos el documento de la administración y le pasamos a ustedes para el trámite el próximo martes.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señor Intendente, gracias por su disponibilidad, si están de acuerdo en votar la propuesta del señor Intendente, que se haga un trámite administrativo e incentivemos este tipo de responsabilidades, tal vez votamos y lo dejamos en firme. Creo que esto nos da pie señor Intendente, nuestra página web debería tener hipervínculos que nos guíen a la lista de requisitos de las diferentes actividades que si la persona quiere revisar un baile no tenga que revisar todo el reglamento si no que, nada más le dé clip que lo lleve directamente a la actividad que le interesa y eso lo podemos hacer con los proyectos de cooperación que tenemos con los chicos de universidad que le pueden dar mantenimiento a la web y es un buen proyecto para agilizar y de que el usuario se sienta satisfecho de que no tenga que buscar.

ACUERDO 2 INCISO A)

CONSIDERANDO:

- Que la señora Julieta Chinchilla Rivera ha presentado ante este Concejo Municipal la solicitud para la realización de una actividad bailable, y ha gestionado parte de los requisitos necesarios para su desarrollo.
- Que, al momento de la sesión, se encuentra pendiente la presentación de una certificación oficial emitida por la Cruz Roja del lugar, en donde se dé fe de que esa entidad participará en el evento y que el plan operativo de emergencias es suficiente para la magnitud del mismo.
- Que, por razones de tiempo y logística, es necesario contar con un procedimiento ágil que permita la emisión del permiso en caso de que la gestionante cumpla con lo solicitado en el

- plazo correspondiente. POR TANTO: Con fundamento en lo dispuesto por el Código Municipal
- y en aras de asegurar el cumplimiento normativo sin afectar la planificación del evento:
- 3 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Establecer que, por agilidad en el
- 4 caso que nos ocupa de la señora Chinchilla Rivera para la realización de la actividad bailable
- el día <u>5 de julio del 2025, en el lugar y condiciones indicadas en su gestión</u>, que sea la
- 6 Administración Municipal, en representación de la señora Vice Intendenta Municipal, Silvia
- 7 Vega Irola, quien verifique el cumplimiento pendiente de la presentación de la certificación de
- 8 la Cruz Roja del lugar en donde se dé fe de que esa entidad participará en el evento y que el
- 9 plan operativo de emergencias es suficiente para la magnitud del mismo, cumpliendo con este
- requisito, en este acto este Concejo Municipal autoriza a la Administración Municipal a
- extender el permiso correspondiente para la realización de la actividad bailable solicitada, sin
- necesidad de nuevo acuerdo del Concejo, en vista de la cercanía de la fecha de realización
- del evento. Dejar constancia de que el cumplimiento de estos requisitos es indispensable y
- que la Administración deberá verificar debidamente su validez y pertinencia antes de emitir la
- autorización formal. Comunicar este acuerdo a la señora Julieta Chinchilla Rivera,a la
- Intendencia Municipal para su aplicación inmediata, a la Fuerza Pública y al Comité Distrital de
- 17 Cruz Roja. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE
- 18 APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,
- 19 HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.
- 20 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

21 ACUERDO 2° INCISO B)

- 22 Con el fin de establecer un procedimiento más eficiente para el trámite de las solicitudes
- relacionadas con actividades bailables, ferias, corridas de toros y otros eventos similares, en
- 24 atención al orden administrativo y cumplimiento de los requisitos legales, establecidos en el
- 25 REGLAMENTO PARA LA AUTORIZACION DE FERIAS, MINIFERIAS, CORRIDAS DE
- TOROS, CARRERAS DE CINTAS, TOPES, MOTOCROSS Y ACTIVIDADES BAILABLES EN
- 27 EL CANTON JIMENEZ.
- 28 CONSIDERANDO:

- 1 Que el artículo 13 del Código Municipal establece que corresponde a la administración
- 2 municipal ejecutar los acuerdos del Concejo y velar por el cumplimiento de los requisitos
- 3 administrativos en los procedimientos que le corresponden.
- 4 Que el Concejo Municipal tiene competencia para autorizar actividades públicas como bailes
- 5 y eventos similares, siempre y cuando estos cumplan con los requisitos establecidos por la
- 6 normativa vigente.
- 7 Que, con el fin de garantizar un trámite más ordenado y eficiente, se considera oportuno
- 8 canalizar estas solicitudes a través de la Administración Municipal, en representación de la
- 9 Vice Intendenta Municipal, quien verificará previamente que los solicitantes cumplan con todos
 - los requisitos que establecen el o los Reglamentos antes de someterlas al conocimiento del
- 11 Concejo.

10

17

20

25

- POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Establecer que, a
- partir de esta fecha, todas las solicitudes de actividades bailables, ferias, corridas de toros y
- eventos públicos y similares deberán ser trasladadas a la Vice Intendencia correo electrónico
- viceintendencia@tucurrique.go.cr , para que esta se encargue de revisar que cumplan con
- todos los requisitos legales y reglamentarios previos. Disponer que únicamente aquellas
- the state of the s

solicitudes que cuenten con la validación de la Administración en cuanto al cumplimiento de

- requisitos serán remitidas al Concejo Municipal para su conocimiento y resolución. Encargar a
- la Administración Municipal la implementación de un procedimiento administrativo ágil y
 - transparente para atender dichas solicitudes y orientar a los gestionantes en el cumplimiento
- de los requisitos. Comuníquese este acuerdo a las entidades interesadas, a la Administración
- Municipal. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE
- 23 APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,
- 24 HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.
 - ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- 3.Nota suscrita por el señor Miguel Marín Sánchez, mediante el cual solicita el
- 27 análisis y posible exoneración del cobro correspondiente al servicio de basura al inmueble
- inscrito a su nombre, ubicado 25 metros este del Comercial Víctor, antigua casa de habitación
- de la señora Judith Rivera Goñi (q.d.D.g).

- 1 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Creo que es un tema para la
- 2 administración, creo que la ley indica que si soy dueño de una propiedad debo de notificar a la
- municipalidad que la propiedad está desocupada, pero ya en este momento está ocupada.
- 4 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Hasta donde entiendo, las tasas
- 5 municipales son solidarias, es decir si los servicios se brindan, aunque no exista interés del
- 6 administrado deben de pagarse, no se puede exonerar, si yo me voy de la casa no puedo
- 7 renunciar al servicio, debo seguir pagando.
- 8 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Lo único que exonera es si tiene cinco años
- 9 o tres años dependiendo de la tasa del impuesto, pero igual que Carmen que es la de
- 10 contabilidad de respuesta.
- 11 Sra. Silvia Vega Irola Vice Intendenta Municipal Buenas noches, en ese caso pienso que
- yo lo que tiene que hacer la persona cuando la casa ya no está habitada es venir a la
- municipalidad a des inscribir en ese momento la recolección de basura de ese servicio dado
- 14 que no se está usando el servicio.
- 15 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Entonces que sea el Departamento
- administrativo que nos de la respuesta de acuerdo a la normativa, es lamentable que no hayan
- recibido una respuesta en el periodo anterior, no se puede retroceder el tiempo, pero una vez
- que la vivienda o el comercio se inscribe no conozco ninguna normativa que indique se puede
- 19 des inscribir.
- 20 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Señora Presidenta con todo respeto yo
- le sugeriría buscar asesoría con respecto a este tema, para contar con un criterio legal.
- 22 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Me parece bien la propuesta del Concejal
- Luna Moya, pero me parece que eso debería ser más una capacitación general y no para tener
- un criterio sobre un caso en específico, porque el concejo no puede coa-ministrar en este
- proceso, una consulta sobre exoneración es muy específico y a mi parecer el concejo debe
- estarse ocupando de procesos macros del gobierno local, por ejemplo, en esta materia urge
- 27 un reglamento de exoneraciones o de prescripciones más bien de deuda municipal, ya lo he
- estado analizando con unos reglamentos que hay en Heredia que hay unas municipalidades
- que trabajan muy bien estos elementos y otros, igual la modificación presupuestaria le dio
- contenido millonario al renglón para los reglamentos para publicarlos, entonces una vez este

- la aprobación de la modificación yo les estaré remitiendo la propuesta real, si lo hago como
- una sugerencia, no entrar en coadministración sino más bien enfocarse en proyectos marcos
- como lo es un reglamento ya que han incrementado las solicitudes de prescripción.
- 4 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Creo conveniente que tomemos el
- 5 acuerdo para trasladar esta consulta a la administración, también que nosotros busquemos
- 6 más asesoría nivel macro como indica el señor intendente, entonces si están de acuerdo
- 7 solicito su voto en firme.

8 ACUERDO 3°

- 9 Se conoció la nota suscrita por el señor Miguel Marín Sánchez, en la cual solicita la
- exoneración del cobro correspondiente al servicio de recolección de basura de los años 2022,
- 2023 y 2024, del inmueble inscrito a su nombre, ubicado 25 metros al este del Comercial Víctor,
- antigua casa de habitación de la señora Judith Rivera Goñi (q.d.D.g.).
- POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar la nota presentada por el señor
- 14 Miguel Marín Sánchez, a la Intendencia Municipal y a los departamentos de Contabilidad y
- 15 Tesorería Municipal, para que analicen la solicitud presentada, conforme a la normativa
- vigente. En caso de que exista fundamento legal, se solicita a dichos departamentos emitir el
- 17 criterio técnico correspondiente sobre la posibilidad de otorgar la exoneración solicitada
- respecto al cobro por el servicio de recolección de basura al inmueble indicado y remitir dicho
- informe al Concejo Municipal y al interesado al correo electrónico mtms0910@gmail.com
- indicado en dicha solicitud. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR
- 21 UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES
- 22 TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA,
- 23 FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- 24 4. Oficio AL-12-06-2025 respuesta al oficio SM-RPA-166-2025 sobre la consulta de
- disposición vigente sobre la conservación de actas del Concejo Municipal en formato
- 26 digital.
- 27 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Entonces sí se puede hacer.
- 28 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal Señora Presidenta, si me permite la
- palabra. Yo basado en la respuesta dada por la UNGL me di a la tarea de leer la Norma Técnica
- Nacional NTN-004 (publicada en La Gaceta en diciembre de 2021), este documento indica que

la forma ideal de sustituir documentos en papel por versiones digitales, primero que todo se debe garantizar autenticidad, integridad, formatos estables y preservación a largo plazo, se debe de contar con un sistema institucional propio que debe cumplir con criterios archivísticos: autenticidad, trazabilidad, seguridad o bien utilizar el SGDEA (Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo), el sistema autorizado del Archivo Nacional. En ambos casos, es obligatorio que se cumpla con la NTN 004 para asegurar la validez del proceso de digitalización y conservación. Considerando que este Concejo Municipal no cuenta con un sistema de grabación audiovisual de las sesiones del Concejo, que las mismas tengo que grabarlas yo desde mi teléfono personal, y que las actas físicas representan el único registro oficial del desarrollo y acuerdos adoptados en cada sesión, también envié un correo electrónico Archivo Nacional realizando la consulta sobre el uso del depositario que indica NTN sobre si no se contara con un sistema propio, pues me imagino que se debe pagar alguna mensualidad, los desconozco por eso opte por realizar la consulta por escrito, sin embargo, hasta el día de hoy no he recibido respuesta, ahora con todo respeto les solicito que si toman la decisión de hacer esta trazabilidad sin considerar lo indicado en las NTN 004, les pido, me indiquen como hacerlo dado que no se estaría cumpliendo con los lineamientos de archivo nacional ya que no tenemos sistema propio. Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Muchas gracias Presidenta y agradecerle a doña Rocío por las consultas extras que el aporte a esta resolución, yo conociendo el criterio legal y la información que aporta la señora Secretaria me parece que no es buen momento tomar una decisión con relación a este tema, lo que sí me parece oportuno es esperar la resolución de archivo nacional y valorar costo beneficio, por qué esta iniciativa en primera instancia porque el gasto de papel que hace este municipio es muy grande, vamos por más de medio millón en lo que va del año y, los elementos que se requieren no solo para las actas municipales si no para las actividades de la municipalidad, me parece que es un monto que podría ser pequeño para otras municipalidades, pero no lo hago en el sentido de un gasto ordinario, sino por un elemento ambiental, la digitalización de este gobierno local, entonces creo que faltan procesos, efectivamente le sistema de grabación y transcripción de las actas es un paso que hay que dar y me parece que también el criterio de archivo puede ser

importante y valorar costo beneficio, no vamos a tomar una decisión que perjudique las arcas

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

- 1 municipales, falta información en este proceso, lo que hay que esperar es tener todo el
- 2 escenario completo, yo lo digo porque sé que firma digital tiene validez igualmente el gasto de
- 3 la secretaria no es equivalente al millón porque gasta menos, pero creo que es beneficioso
- 4 para los funcionarios municipales y vale la pena conocer cuál es la mejor opción.
- 5 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señor Intendente yo de igual
- 6 forma extiendo el agradecimiento a la señora Secretaria y también los insto a que no lo
- 7 dejemos como una posibilidad cerrada de buscar la digitalización del municipio, pero tomar la
- 8 decisión hasta no tener una respuesta contundente.
- 9 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal Señora Presidenta con su permiso, yo le
 - daría el seguimiento y en cuanto tenga respuesta de Archivo Nacional se los traigo a ustedes
- para su información y valoración.

10

- 12 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Perfecto, señora Secretaria más bien
- muchísimas gracias por su gestión.
 - 5. Resolución de Comisión Municipal Análisis de reajuste tarifario propuesto por
- 15 **el señor Intendente Municipal.**
- 16 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Creo que ya el señor Intendente tiene
- conocimiento y está trabajando en las recomendaciones esperamos ese nuevo documento.
- 18 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias señora Presidenta con relación a la
- actualización de los metros lineales del servicio de aseo de vías se hizo el trabajo con el
- topógrafo y los colaboradores de servicios generales, en la base de datos contamos con seis
- 21 mil metros y algo más y según el conocimiento de los compañeros de servicios generales
- incrementa dos kilómetros más, nada más, el trabajo detallado esta en realizar posterior a la
- 23 aprobación de esa alza tarifaria esta en detallar junto con el topógrafo cuales son los bienes
- inmuebles que están frente a este servicio y, bajar esa información al departamento de
- tesorería para que actualice la base de datos, ese es un trabajo de carpintería que se tiene
- que hacer posterior a la aprobación, como les digo la actual está en seis mil metros y como les
- digo la base científica con el cuál se aplicó esos seis mil metros o al menos no hay registro.
- Con base al estudio económico de los detalles se está haciendo un trabajo desde las oficinas,
- se va hacer un estudio de mercado que va a detallar el costo de mercado de cada uno de los
- productos que vienen ahí reflejados, ese trabajo se realiza a partir de mañana y esperamos

- entregarlo en las próximas semanas y con relación a las memorias de cálculo la compañera
- 2 Contadora está realizando un detalle para que puede ser más fácil rastrear, ahí la información
- que haría falta es el estudio de mercado de cada uno de los productos con cada uno de los
- 4 productos, me corrigen si hace falta otro elemento.
- 5 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Creo que por ahí estábamos con el
- 6 tema del uso y consumo de los vehículos, el kilometraje trimestral, siendo creo que tendríamos
- 7 que trasladarlo a la administración, los invito compañeros a votar y en firme. Agradecer al señor
- 8 Intendente la gestión hecha.

9 ACUERDO 5°

- Los estudios tarifarios presentados por la Intendencia Municipal constituyen una herramienta
- esencial para la actualización de las tarifas relacionadas con servicios públicos municipales,
- particularmente en lo referente al servicio de aseo de vías y servicio de recolección de residuos
- no valorizables (basura). No obstante, la revisión por parte de la Comisión de Hacendarios, se
- 14 han identificado varios aspectos que requieren ajustes técnicos y administrativos para
- garantizar la legalidad, razonabilidad y proporcionalidad de las tarifas propuestas.
- 16 Entre los aspectos señalados destacan los siguientes:
- a) Inventario actualizado de metros lineales de aseo de vías El inventario vigente no refleja con
- precisión la cobertura real del servicio en el distrito, lo que limita la capacidad para determinar
- el costo real del servicio y afecta la equidad en la asignación tarifaria.
- b) Procedimiento y fórmulas de cálculo: Se observa la necesidad de una revisión rigurosa de
- los métodos y fórmulas utilizados en la estimación de costos y tarifas, con el fin de garantizar
- que se ajusten a las buenas prácticas contables, principios técnicos y normativas vigentes.
- c) Actualización de precios de insumos: Los estudios utilizan precios de materiales, suministros
- y utensilios que podrían no reflejar el comportamiento actual del mercado, afectando la validez
- de las tarifas propuestas.
- d) Falta de respaldo técnico adecuado: La ausencia de memorias de cálculo detalladas impide
- verificar la trazabilidad de los valores presentados y dificulta la validación técnica de los mismos
- por parte de este Concejo y otras instancias.
- 29 Por lo anterior, es imperativo realizar los ajustes correspondientes que garanticen la
- transparencia, legalidad y sostenibilidad financiera del modelo tarifario propuesto.

- 1 POR TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Acoger el
- 2 pronunciamiento de la Comisión de Hacendarios respecto a los estudios tarifarios presentados
- por el señor Intendente Municipal. Solicitar a la Administración Municipal, en coordinación con
- 4 los Departamentos de Contabilidad y Tesorería, proceder con la revisión y ajuste técnico de
- 5 los estudios tarifarios, con base en los siguientes puntos:
- a) Actualización del inventario de metros lineales de aseo de vías.
- 7 b) Revisión del procedimiento y fórmulas de cálculo utilizadas.
- 8 c) Actualización de precios de mercado de materiales, suministros y utensilios.
- 9 d) Presentación de memorias de cálculo completas como respaldo técnico.
- Se insta a la Administración a incorporar todas las observaciones realizadas por los señores
- 11 Concejales en los estudios de actualización tarifaria, y presentar una versión corregida ante el
- 12 Concejo Municipal para su valoración final. Notifíquese a las dependencias correspondientes
- para su cumplimiento. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR
- 14 UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES
- 15 TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA,
- 16 FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

17 Articulo VII

19

20

18 Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores/ Junta Vial

SESION ORDINARIA Nº 004-2025 Sesión ordinaria número 004-2025 celebrada por la Junta

- Vial Distrital de Tucurrique, en el Salón de Sesiones del C.M.D.T al ser las dieciocho horas del
- 11 de junio del 2025. Con la asistencia de los señores regidores: **PROPIETARIOS**:
- 22 Héctor Agüero Luna Presidente Intendente Municipal, Ing. Felipe Carvajal Cordero –
- 23 Funcionario Municipal, Marlon Araya Vega Representante del Concejo, Victorino
- 24 Hernández Fonseca Representante de la Comunidad. SUPLENTE: Alison Zamora
- 25 Montoya Representante del Concejo. AUSENTE SIN JUSTIFICACION: Félix Rodríguez
- 26 Marín Representante de Asociaciones de Desarrollo. **AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**:
- 27 No hubo. ORDEN DEL DÍA ARTÍCULO I. Comprobación de quórum, ARTÍCULO II. Apertura
- de la sesión, ARTÍCULO III. Aprobación del orden del día, ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta
- 29 Ordinaria, ARTÍCULO V. Asuntos de trámite Urgentes, ARTÍCULO VI. Atención de
- 30 Audiencias ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia, ARTÍCULO VIII. Asuntos Pendientes,

ARTÍCULO IX. Informes administración de la gestión vial municipal, ARTÍCULO X. Asuntos 1 Varios, ARTÍCULO XI. Cierre de Sesión ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUMSe 2 comprueba el quórum por parte del Presidente de la Junta Vial Distrital, el señor Héctor Agüero 3 Luna-Intendente Municipal. Se determina que se cuenta con quórum suficiente, por lo tanto, 4 se puede dar apertura a la sesión. ARTÍCULO II. APERTURA DE LA SESIÓN El señor 5 Presidente de la Junta Vial Distrital, apertura la sesión ordinaria. ARTÍCULO III.APROBACIÓN 6 **DEL ORDEN DÍA**Se da lectura del Orden del Día programada para la Sesión de hoy, el cual 7 se aprueba en forma unánime. ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ACUERDO 1ºNo 8 existiendo, objeciones, ni correciones al acta ordinaria número 003-2025, esta Junta Vial, la 9 aprueba y ratifica en todos sus extremos con votos a favor del señor Héctor Agüero Luna -10 Presidente Intendente Municipal, Felipe Carvajal Cordero – Funcionario en el Área 11 **Técnica - Ingeniero Municipal,** Marlon Araya Vega – **Representante del Concejo** y Victorino 12 Hernández Fonseca – Representante de la Comunidad. ARTÍCULO. ASUNTOS 13 **URGENTES** El señor Presidente comenta que se está trabajando en una modificación 14 presupuestaria, la cual la idea es presentarla el viernes, por lo que consulta si de parte de la 15 Unidad Técnica hay algún elemento que se deba de modificar según el presupuesto. El 16 Ingeniero Carvajal menciona que no lo tenía presente pero que posiblemente se necesite 17 alguna, pero podría presentarla para verla en la siguiente junta vial y tenerla lista para cuando 18 se haga otra modificación. El señor Presidente menciona que la modificación se da desde la 19 administración por el incremento de la tarifa del agua que en los últimos meses subió medio 20 millón por lo que se agotó el renglón del agua, es más que todo ese reajuste para que se tenga 21 presente. ARTÍCULO VI. ATENCIÓN DE AUDIENCIAS 1. No hubo. ARTÍCULO VII. 22 <u>LECTURA DE CORRESPONDENCIA</u> 1. No hubo. <u>ARTÍCULO VIII. ASUNTOS PENDIENTES</u> 23 1.No hubo. <u>ARTÍCULO IX. INFORMES ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN VIAL</u> 24 MUNICIPAL ARTÍCULO El Ingeniero Municipal indica que básicamente no hay mucho que 25 informar, ya que como se depende del 100% de los recursos de la 8114 y primero no habían 26 entrado recursos, entraron hace como 15 días los primero desembolsos por errores en la 27 documentación y demás por parte de la muni madre y de todos modos a pesar de que se 28 aprobó el presupuesto extraordinario hace casi dos meses, Jiménez no había enviado el de 29 ellos hasta la semana anterior quedo en firme la aprobación en firme de Concejo Municipal de 30

Jiménez y se espera que en el transcurso de la semana ya se haya enviado a Contraloría, por eso no se tenía como ejecutar, únicamente ya con la entrada de los recursos se puede gestionar recursos de emergencia. Con la entrada de los recursos y en base a las fuertes lluvias y una emergencia que hubo hace algunos días con un carro que se salió de la vía camino hacía el bajo, entonces la idea es hacer un trabajo ahí para dar mayor seguridad en ese factor, ya se coordinó con los vecinos desde hace como tres meses que se iba a hacer el aporte con maquinaria y ellos iban a hacer un trabajo de parte de ellos, entonces justamente está semana le estuvieron preguntando, indicando que ya tenían contratada la maquinaria, a lo que se les indico que de parte de ellos no pueden tocar la calle, no pueden hacer ningún tipo de esos trabajos previo consentimiento de su parte; a lo que se les indico que ya por haber entrado dinero de la parte de emergencias se iba a coordinar para que se contrate la maquinaria y de parte de ellos que hagan el trabajo que habían acordado. Espera que la semana que viene haya días buenos de clima y se pueda hacer esa mejora en ese sector para evitar que vuelva a haber un percance como el que se tuvo. Básicamente es eso y esperar que este aprobado el presupuesto, sin embargo, ya se envió y esperaría por lo menos una semana que se envió a Contraloría y esperar por lo menos 22 días más, pero mientras ya se tienen avanzadas varias licitaciones que se esperan sacar la otra semana, que irían con una nota que indica que los oferentes ofertan asumiendo el riesgo que todavía no está el dinero, en palabras generales es lo que va a decir, y la idea es que esas contrataciones se tengan nada más de adjudicar en el momento que se apruebe el presupuesto y así por lo menos ganarse unos 15 días de trámites que son la publicación del pliego, recepción de observaciones, revisión de ofertas; por los menos ganarse eso para que en el momento que haya dinero empezar a trabajar. Destaca que de igual forma apenas ingrese dinero se va a empezar a trabajar en el puente, entonces se espera que el mes de julio sea el despertar y que sea bastante movido y ya a partir de la sesión de julio o agosto les pueda traer un informe de trabajos y demás; la línea que se va a seguir es que los primeros trabajos que se van a hacer, son los caminos que estén un poco más alejados del centro y por ende son un poquito más afectados por la lluvia y que por ejemplo se deja que avancen los meses, va a haber más lluvia acumulada en los suelos y los caminos se van a deteriorar más cuando se hagan los trabajos, entonces la idea es evitar eso y dejar para el final del año los trabajos que son más céntricos y que ya tienen

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

una estructura más completa y que se sabe que eso va ayudar a que no se haga tanto deterioro o desorden, entonces eso es lo que al día de hoy les puede informar. Ya espera que para la próxima sesión les pueda informar de avances y hasta puedan coordinar visitas para que puedan ver lo que se esté haciendo y se pueda ver esa transparencia y claridad que los recursos se están invirtiendo de buena forma. El señor Presidente indica que le parece que ya hay casi trescientos millones en cuentas de la municipalidad que están pendientes solamente de la aprobación de la Contraloría para ejecutar los proyectos. El Ingeniero Carvajal indica que de ahí son como ciento setenta que son del extraordinario, que son de liquidación del año pasado, en donde están el proyecto del puente, Gavilucho y el del colegio; que por el momento que ingreso el dinero el año pasado no se pudieron licitar el año anterior, pero que ya este año se va a entrar de lleno con esos trabajos. El señor Presidente consulta ¿si se espera iniciar los procesos licitatorios en julio? Al respecto el ingeniero Carvajal menciona que el esperaría que a finales de la otra semana iniciar procesos para que ya estén avanzados y nada más queden pendientes de adjudicación, esperando la aprobación del presupuesto, ya una vez aprobado y teniendo la certificación presupuestaria se puede proceder con las adjudicaciones. El señor Presidente menciona que serían: puente del Sitio, los caminos montañosos Cacao, Gavilucho, Torre Duán y Chucuyo, por donde se van a iniciar a trabajar con los proyectos. Por otra parte, consulta al ingeniero ¿cómo provisión en cómo se va avanzando con lo del puente? El ingeniero Carvajal indica que es difícil porque se depende el 100% de la aprobación del presupuesto, se ha tratado de llevar el proceso lo más correcto posible pero surgieron esas apelaciones que no permitieron que se quedara comprometidos los recursos básicamente pero esperaría que no haya ningún problema más, la empresa lo ha estado llamando y algunos vecinos le han comentado que ya han llegado personas de la empresa consultando para ver en donde podían quedarse o guardar equipo, ya se están moviendo; ya lo llamaron consultando cuando posiblemente se podía dar inicio y les dijo que a finales de mayo a inicios de julio que era cuando normalmente se tenía aprobado el presupuesto pero se les explico con lo que paso con Jiménez que se había atrasado y se espera por lo menos que se inicie a mediados de julio. El señor Presidente indica que este tema no es normal, una Junta Vial y menos la de Tucurrique que pase tantos meses inactiva, cree que ha sido un proceso anormal que han vivido Felipe y Hazel, ya que cataloga como medio año perdido en proyectos, ya que

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

se fueron los mejores meses para hacer trabajos, está muy preocupado porque se han agrandado muchos huecos en las carreteras, sobre todo en el casco central de Tucurrique y en algunos lugares, pero destaca la importancia que ya el presupuesto se envió a Contraloría y a la de menos ya viene el trabajo y bien cargado para la unidad técnica. Por otra parte, indica que le había comentado a Hazel y aprovecha comentarlo con todos que se tiene hasta el mes de julio para enviar el presupuesto ordinario 2026, es vacilón porque no se ha ejecutado ni 2025 y ya hay que ir haciendo el presupuesto 2026, comenta que la Municipalidad de Jiménez que estuviera a más tardar la primera semana de julio para remitirlo, destaca que Junta Vial es el primero que tiene que tener ese presupuesto listo. Destaca que se podría ir viendo con el plan quinquenal. El ingeniero Carvajal indica que para la sesión de inicio de julio se los presenta a la Junta y esperaría para que quede aprobado, lo pasaría una semana antes para su conocimiento y que lo revisen para que todo quede bien claro. El señor Presidente indica que le gustaría que comentara el Plan Quinquenal. Al respecto el ingeniero Carvajal indica que el plan quinquenal termina en el 2026 que a finales de este año o inicios del otro se tenía que estar trabajando en el nuevo plan para que quede aprobado antes de que se tenga que presentar el ordinario 2027, destaca que es bastante trabajo y habría que calcularse si lo puede hacer, se valoraría en el transcurso de este año porque también se tiene que enviar a actualizar el inventario de la red vial lo que queda del año para tener todo actualizado y poder hacer lo del plan vial quinquenal. Procede a presentar el Plan Vial Quinquenal y destaca que esos montos del documento son una guía que no están escritos en piedra, que se pueden ajustar a las necesidades de los caminos que se tienen año a año. Los caminos si no se pueden modificar, los monto si según las necesidades. Explica que el camino de las Vueltas que va de patas negras al súper de José, básicamente es mantenimiento, bacheos, demarcación; el camino de la Flora está dividido en dos porque la Flora está compuesta por el primer tramo en asfalto hasta la fábrica y después en lastre entonces son trabajos de mantenimiento; Patas Negras tiene un monto considerable y habría que analizar las necesidades y completar el asfalto hasta Pisirí y analizar si hay que hacer alguna mejora; el camino de Checho Luna que es un camino que conecta de Malvinas y que pasa por la finca de Checho pero que no llega a Torre Duán porque hay camino privado pero se le puede hacer una limpieza o mejoramiento con el fin de mantener la conexión; el camino San Pancracio que está en lastre y es un camino

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

que conecta por detrás de donde Carlos Fajardo que conecta con san Pancracio, sería una conformación del camino y se podría estudiar si habría que hacer algún bacheo o alguna reparación en cunetas o alcantarillado; San Joaquín es igual mantenimiento y lo que es demarcación, bacheos; calles urbanas el Bolsón, Pueblo Nuevo, Tucurrique, San Miguel es igual, son montos bajos para mantenimiento; en calles urbanas el Colegio este año se le va a hacer un trabajo fuerte; el bochinche requiere un bacheo ojala un recarpeteo pero por el monto es difícil por eso ahí entra un juego matemático y por eso se dice que los montos no están escritos en piedra porque se pueden modificar según las necesidades que se presenten en cada uno de los caminos; pero siempre se debe de respetar la lista de caminos del plan porque cuando se concluya el plan se debe de saber hasta que meta se logró cumplir y porque todo se hace según unas metas que se propusieron; está los Ramírez y nuevamente está Gavilucho, que es este momento se puede pensar en el puente por el camino ya se le va a invertir o ver si queda algo pendiente; Sitio Duán es uno de los caminos más importantes en Sabanillas que año a año se le ha ido invirtiendo, este año está el puente pero por ejemplo para el otro año también está y es importante porque se tiene un deterioro muy grande al frente de puente; el Congo se puede hacer como el año anterior unos bacheos y se puede pensar en una demarcación; Roldán es un camino que se le ha invertido mucho y es muy importante darle mantenimiento para no perder lo que se ha invertido al igual que el bajo; las Malvinas es importante seguir dándole mantenimiento y mejoras; Matamoros es importante con ese dinero sería importante invertir al puente, menciona que en la corriente legislativa no sabe si ya esté aprobado para destinar dinero exclusivo para puentes, entonces con esa plata demás se podría destinar el dinero al puente y eso 20 millones se distribuyen en los otros caminos; San Miguel se sabe cómo se tiene una topografía tan complicada año a año se le debe de invertir. Destaca que el Plan Vial Quinquenal desde que se formulo fue con un objetivo y no es porque se les ocurrió intervenir cualquier camino, la prioridad es respetar e invertir en los caminos principalmente del plan ya si queda presupuesto se sigue, pero es prioridad cumplir con el plan. El señor Presidente le recomienda al ingeniero en el estudio que va a hacer de necesidades para el presupuesto 2026 que considere los bacheos de Tucurrique porque hay varios que ha mapeado y no están contemplados en el presupuesto. El ingeniero Carvajal destaca que como todos los años calles urbanas Tucurrique son caminos que normalmente

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

siempre se le va a invertir año a año, siempre se van a intervenir. El señor Presidente indica que el plan vial quinquenal que se debe presupuestar en el ordinario lo mejor sería que se contrate una empresa o una persona por servicios especiales, para realizar el documento porque se llevaría por lo menos 3 meses de trabajo solamente en eso, entonces cree considerar el soporte a la elaboración del plan. Comparte la visión y le gustaría diversificar el elemento de desarrollo humano en el plan, pensando en elementos en movilidad peatonal, la unidad técnica tiene faculta para intervenir varias cosas, no solo caminos, en esa sombrilla legal se puede diversificar el asfalto y se puede hacer urbanismo social táctica en las calles, sería interesante y una idea muy bonita. <u>ASUNTOS VARIOS</u>1.El señor Presidente aborda dos proyectos, uno que está en desarrollo y el otro que ya está por iniciar, es solo para conocimiento que se está haciendo en ruta nacional, se está haciendo un perfilado y recarpeteo, fruto de un crédito del MOPT con fondos de BID de 900 millones de colones, recurso que se sacó de la Asamblea Legislativa. Le consulta al ingeniero ¿si tiene avances del proyecto del INDER de San Miguel? El ingeniero Carvajal comenta que ya se recibieron ofertas, hubo tres oferentes, pero no tiene detalles, pero espera que el proyecto está para iniciar aproximadamente en dos meses. El señor Presidente le solicita al ingeniero que les comenté a los compañeros para que conozcan del alcance del proyecto; en donde el ingeniero hizo el proyecto de estudio y fue a presentarlo y gracias a él se tiene ese proyecto. El ingeniero Carvajal explica que el proyecto se presentó en 2022 porque no alcanzaron los recursos que se iban a invertir con el BID, alcanzaba hasta la escuela de San Miguel, entonces como casi siempre se tienen muy pocos recursos, y con la fe de hacer un poquito más se presentó el proyecto al INDER con la finalidad de que fuera continuación inmediata pero no se pudo, pero ya tres años después se aprobó, ya se ofertó y va a ser un proyecto que va a completar el asfalto que se hizo con el BID hasta el puente de San Miguel que es hasta donde llega Tucurrique, se hizo pensando en el territorio, es sustitución del material que no hay, básicamente se escaba se coloca base y se coloca asfalto, pases de alcantarilla, demarcación, va a quedar en las mismas condiciones como se trabajó hasta la escuela y como todo eso es territorio es de ellos se ofreció continuar el proyecto hacia el lado de Paraíso, y se va a hacer el trabajo en la parte de San Miguel rodeando la plaza y el lado donde están las casas y en lo personal le da mucha satisfacción porque Paraíso nunca iba a asfaltar en esa parte o por lo

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

1	menos a corto plazo y para los vecinos eso va a hacerlos parte de todo ese desarrollo del lado
2	de Tucurrique y va a ser un gran impulso para San Miguel y más que es el principal para la
3	captación de agua potable que está en San Miguel y es importante mantener un buen camino
4	por cualquier atención de emergencia que se deba intervenir. El proyecto tiene un presupuesto
5	de doscientos sesenta millones, lo cual no cree que se consuma tanto porque está muy
6	exagerado. El señor Presidente le agradece al ingeniero por su gestión en el proyecto y
7	enfatiza que hay que ser responsables y fiscalizarlo, no se tiene responsabilidad licitatoria ni
8	de recursos, pero si fiscalizar el proyecto. El ingeniero Carvajal menciona que tiene a cargo la
9	inspección del proyecto por lo que va a estar ahí en gran parte del proyecto. ARTICULO
10	XIICIERRE DE SESION Siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos al no haber
11	más asuntos que tratar, el señor Presidente, da por finalizada la sesión.
12	
13	
14	Héctor Agüero Luna Marlon Araya Vega
15	PRESIDENTE
16	Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Me imagino que todo mundo la pudo leer
17	falta solo la firma de la misma ya le puse Hazel.
18	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Perfecto damos por conocida el acta
19	004-2025 de la Junta Vial.
20	Articulo VIII
21	Mociones de los señores regidores
22	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Procedemos con mociones de los
23	señores regidores que no conozco ninguna en la agenda de hoy.
24	Articulo IX
25	Mociones o Informe del señor Intendente
26	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Continuamos con mociones o informe
27	del señor Intendente Municipal
28	Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal Muchas gracias señora Presidenta Municipal.
29	Informarles que el pasado jueves 19 se actualizo la actualización de metros lineales, bueno la
30	propuesta porque todavía no lo hemos actualizado, logramos entablar una mesa digital el

trabajo se realizó desde la computadora, en compañía con el topógrafo y los compañeros de servicios generales se detallaron los lugares que se da de manera semanal y quincenal el servicio y los que vamos por demanda a esos lugares no se les va a cobrar, entonces yo les remití bajo correo a través de la señora secretaria los mapas satelitales con las propuestas para que tengan conocimiento todos ustedes, ese mismo día tuvimos reunión con el programa libre de efectivo del BNCR la idea es que el banco nos asesore bajo unas líneas de trabajo para mejorar la gestión digital de cobro, que quiere decir que vamos a implementar diferentes acciones, inclusive una auditoria que nos tendría que hacer el banco central para poder conocer realmente la capacidad de gestión de cobro que tiene nuestra municipalidad para digitalizarla, hay diferentes acciones que hay que emprender, la idea es irlas cumpliendo paso a paso al final de cumplir cada uno de los requisitos llegamos a obtener un certificado libre de efectivo, eso es una gestión meramente administrativa que empezamos el pasado jueves, es un trabajo muy grande que aún no tenemos certeza si lo podremos cumplir, pero sí cumplimos un porcentaje de esos puntos habremos avanzado con una digitalización de la gestión de cobro que quiere decir las personas vienen a pagar a través de efectivo o de sinpe y ustedes saben los problemas que hemos tenido con eso. Igualmente, el pasado sábado se hizo un acto simbólico y protocolario en Pejivalle, yo creo que es de buenos vecinos enviar una felicitación a las fuerzas vivas de Pejivalle y a la Municipalidad por el cambio de nombre, por la corrección histórica del nombre de Pejivalle que por errores del Ministerio de Educación Pública lo cambiaron por oficio, ya que Pejivalle nace del Peji del valle es una raíz indígena y fue vulnerada por un docente del MEP que se metió en el diccionario de la real academia y vio que no existía. La comunidad de Pejivalle creó una comisión que recolectó más de mil firmas y presento un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa yo tengo un poco de apropiación emocional en ese proyecto porque le di seguimiento en el momento que trabajaba para esa institución al proyecto de ley y hay una apropiación de los pejivallense y propongo que el concejo municipal tomé un acuerdo de felicitación dirigido a la Asociación de Desarrollo, a la Municipalidad de Jiménez y a la Comisión de Nomenclatura. El pasado lunes, tuvimos una reunión con el Banhvi para darle seguimiento al proyecto de vivienda que hubo unas complicaciones técnicas para la reunión, no para el proyecto, le hicieron una revisión técnica y se está a la espera de un criterio que tiene que ser aportado por parte de la Junta Directiva

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

del Banhvi, igualmente tuve reunión con la Diputada Rosaura Méndez le dimos seguimiento al proyecto de amnistía tributaria se trabajó en la modificación y el proyecto ya tiene incorporado varias mociones que le han modificado hasta el titulo porque llegamos a la conclusión que realmente no es un amnistía tributaria, sino que tiene otra connotación legal que se llama "condonación" todos esos elementos han sido incorporados y se espera que para este año pueda estar avanzado en la agenda del plenario legislativo, igualmente ese mismo día me atendió una reunión con defensa pública, quienes quieren seguir el trámite de la oficina virtual, ante eso resulta que Defensa Pública no puede tener certeza de dotar con un equipo tecnológico para la administración de esta oficina, yo tengo una computadora personal y otra de trabajo, por lo que le daré en calidad de prestamos la computadora de la oficina porque si no se hacen sacrificios no se hacen las cosas, entonces se tomó esa decisión administrativa y ¿para qué fecha, señora Vice Intendenta?

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal Están preparando la publicidad para el viernes para iniciar la otra semana no pusieron fecha, pero después de la publicidad.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Entonces como les digo defensa publica estaría trabajando con la computadora que yo destacaría que sería la computadora oficial mía para que pueda concretarse el proyecto. Indicarle que hoy martes empezaron unos trabajos ya que nos ingresaron unos recursos, actualmente el Concejo tienen unos trescientos millones de colones para proyectos, pero como tenemos un renglón por demanda empezamos unos trabajos de ampliación en el camino del Bajo, entonces si se ven que se están realizando esos trabajos es bajo esa modalidad, la comunidad se organizó, ellos están aportando los materiales y nosotros la maquinaria que es lo único que podemos poner, es ahorita el único trabajo que podemos empezar, no es un proyecto si no una contratación por demanda, ya probablemente espero de que una a dos semanas estará llegando la respuesta de la CGR y en ese momento yo les indico porque ya se está avanzando con una licitación para que, cuando llegue el momento este el trabajo adelantado y la licitación este avanzada, es una licitación de ciento cinco millones para atender los caminos de Cacao, Chucuyo, Torre Duán y Gavilucho entonces ahorita se hizo el estudio de mercado, la decisión inicial que siempre es de la administración y, se están recibiendo las ofertas, la actividad queda en firme hasta que esté la certificación presupuestaria que quién la da es tesorería, lo que estamos haciendo es saltándonos la

burocracia podríamos decir que a finales de julio ya estemos trabajando. Ahí queda pendiente la del puente del Sitio que lo que faltaría es la orden de inicio y quedarían veinte millones que no se van utilizar porque los proyectos que quedan son grandes. Invitarles el día de mañana se dará inicio con el proceso de entrevistas del ingeniero de construcciones son tres participantes un ingeniero de Juan Viñas, uno de Cervantes y Felipe que claramente se encuentra hoy y mañana en periodo de vacaciones, entonces indicarles mañana a partir de la 1pm quien va a liderar es la UNGL y lo hace de manera virtual y recordarles que mañana a las 5 p.m. tenemos la mesa de trabajo con la Junta de Educación con la Escuela Eduardo Peralta para el convenio de cooperación interinstitucional para que la administre el espacio que está en abandono, fue una inversión que le hizo este concejo para sacarle provecho, ya ayer el EBAIS se retiró de estas instalaciones. Indicarles que para el jueves estaré en sesión de la ANAI para concretar el proyecto que la ANAI nos va a donar con respecto al proyecto CEMUS y el viernes me encuentro en reunión de FEDEMUCA para el conocimiento de ustedes, indicarles que ayer se envió todos los documentos que se requieren para el funcionamiento del Centro de Acopio que tiene como cinco años de estar sin permiso como es una renovación es un poco más sencillo el trámite parece que más bien no va haber ningún problema para que estén enterados, y del Centro de Transferencia se está completando la documentación, los documentos que hacen falta son meramente de potestad de la municipalidad que es un uso de suelo y eso lo emite el Concejo Municipal y es lo que me está haciendo falta ahorita, el proceso ya va muy avanzado son documentos que ya se mandaron para revisión preliminar y nos han devuelto observaciones que ya han sido corregidas inclusive a esto me dedique la madrugada de ayer a corregir esos elementos, indicarles que por ahí no hay ningún problema, si quería aclararles porque ha habido comentarios en relación una supuesta denuncia del Centro de Transferencia para los que escuchan la sesión de la Municipalidad de Jiménez y para los que no, bueno ustedes recordarán que cuando el proyecto inicio en noviembre, diciembre y enero hubieron varias sesiones de trabajo con la comunidad, comisiones y demás, se detallaron y se conocieron algunas personas que estaban opuestas, entonces habían presentado una denuncia al Ministerio de Ambiente, una denuncia anónima que realizó una persona de la comunidad de la cual no logro recordar el nombre, si fue una persona que estuvo muy interesada en el proceso realizo esta denuncia alegando que el Centro de Transferencia

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

se encontraba dentro de un perímetro de cincuenta metros de radio que hay que proteger de una naciente intermitente que se encuentra por la zona, sin embargo, nosotros respondimos ante esta denuncia anónima que consta en el consecutivo SINAC-ACOST-130-2025 que el Centro de Transferencia no se encuentra dentro del perímetro de protección de la naciente intermitente, el error que cometimos es que no conocíamos de esta naciente y por error, y asumo la responsabilidad del acto y yo la respondí en su momento nosotros tiramos una tierra dentro de unos metros que estaban en ese radio de retiro y fue precisamente la llamada de atención que nos hicieron, entonces en la respuesta que la administración dio en ese momento fue que no se iba a tocar más el área de retiro y que más bien se iba a propiciar una reforestación entonces, es lo que se ha hecho se le mandó respuesta al MINAE, el MINAE se dio por enterado y no se generó después de ahí que esto tiene fecha de recibo 27 de enero el 2025, yo les di respuesta al día siguiente y después de ahí no habido ningún intercambio, ni ninguna otra observación, queja o denuncia, se dio por resuelta, el Centro de Transferencia no tiene ese problema y como les digo fue realmente una denuncia anónima que hubo que actuar de oficio, no fue una denuncia que fuera a un proceso judicial, no se llevó al ningún tribunal como sí existe en casos anteriores donde el propietario del lote había realizado una tala y luego fueron percibidos por este procedimiento, o hizo caso y si hubo una resolución judicial del Tribunal Ambiental, no es el caso este, entonces para que el concejo como jefatura que supervisa mi labor este totalmente tranquilo, yo les puedo enviar el documento por digital si ustedes quieren conocerlo y les puedo pasar la respuesta también si alguien tuviese alguna duda, pero como les digo hago esto de manera preventiva, por los comentario escuchados en la sesión de Jiménez y porque me llego una consulta de la Comisión de Ambiente si existía alguna denuncia, o algún impedimento legal a lo cual yo respondí que no y de hecho parte de eso que todos los permisos que hemos ido sacando con el CFIA, el mismo uso de suelo que tiene que dar el Ingeniero no se daría sí hubiera alguna normativa legal, por más que yo cacaree ellos no van a comprometer su profesionalismo, ni su carrera firmando algo que no se puede hacer, entonces por ahí lo dejo para que estén en conocimiento ustedes que sí me interesa más que todo tener claridad con el concejo municipal. Me parece que la actividad que hay el sábado desfile de bandas, quiero recalcar nada más que, como les mencione por el grupo de whatsapp la persona organizadora se acercó a mi oficina tuvimos una reunión, nos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

solicitaron colaboración económica para pagar el equipo de sonido, se le indicó que no teníamos contenido presupuestario para pagar eso, se solicitó colaboración para comprar la comida para la actividad, no tenemos renglón para pagar comida, cuando se hacen actividades y se da comida soy yo quien pone ese recurso ya que no tenemos contenido actualmente, entonces se nos pidió colaboración del préstamo de los toldos para la actividad y se nos pidió colaboración de unos conos y unas vallas para cerrar las calles, entonces para que el concejo este enterado esa es la única gestión que la persona organizadora ha hecho con nosotros y yo por eso les pasé esa nota a ustedes al grupo de whatsapp para que sepan que no les estoy pasando por encima a ustedes, yo le pediría la autorización a ustedes para poder hacer le préstamo en esta actividad conscientes de que no tienen permiso, pero no quiero, entrar en conflicto con el concejo, ni quiero entrar con unos sí y con otros no, lo dejo a criterio de la administración, eso sería todo y quedo atento a cualquier consulta.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Gracias señor Intendente. Referente a esta actividad que creo que es importante que se está utilizando el logo del Comité de Deportes y según lo que me decía el compañero Giovanni el Comité de Deportes tampoco es parte de la actividad creo que es un evento masivo, es un evento que puede atraer gran cantidad de personas, y no es que estamos en contra, por lo menos de mi parte lo dejo en claro, estoy a favor de actividades culturales que generen sanos espacios de esparcimiento a niños, jóvenes y adultos, lo que si debemos tener claro es que, el tiempo en que se nos está informando es realmente corto para un evento tan importante, sobre todo porque es un evento de renombre internacional, si las cosas salen bien, todo mundo va a estar feliz y contento, pero si se da una situación no va ser una situación solo a nombre de Tucurrique, va ser una situación internacional porque tenemos representantes de diferentes países, entonces yo sigo diciendo que es una situación complicada porque esta emanando el nombre del Gobierno Local en una actividad donde nosotros no somos organizadores, no somos patrocinadores, ni tampoco el Comité de Deportes, soy del criterio que este tipo de eventos no se planifican de hoy para mañana, estos se llevan por lo menos seis meses en lo que es la organización y avisan al filo de la fecha de la actividad, entonces desde este Concejo Municipal yo, los invito que conste en actas que cualquier actividad que se de nosotros, el Concejo Municipal, no tenemos ninguna responsabilidad, no estamos denegando que la actividad se haga, pero se hace bajo la

responsabilidad de los organizadores, porque nosotros no hemos tenido ni siquiera un documento en el que se nos informe de la actividad, sino que nos dimos cuenta a través de una publicidad en redes sociales, sabemos que es de interés público más no está respaldada por el Ministerio de Cultura, ni ninguna otra institución gubernamental, no sabemos cuál es el trasfondo, quién los trae, quién cubre gastos, si hay seguros o no hay seguros, si hay un plan operativo, si hay todo lo que una actividad de estas conlleva, esperemos que todo salga en perfecto orden pero yo creo que es parte de la responsabilidad de este Concejo emanar directrices y, generar este tipo de permisos para estas actividades, más es una actividad que no ha presentado aquí ningún tipo de permiso, no hay permiso de tránsito, de Fuerza Pública, no hay Cruz Roja entonces yo sí creo que deberíamos de enviar un documento haciendo está aclaración, como les digo yo espero que todo salga bien, pero sí algo sale mal que no salga el Concejo Municipal como corresponsable de esta actividad, es más esta es una actividad que se está haciendo de manera privada digámoslo así, si Fuerza Pública, Transito o alguien llega en ese momento que no porque haya un toldo de la municipalidad, quiera decir que la municipalidad de Tucurrique es organizadora, patrocinador o responsable de este evento.

Adelante don Guillermo.

Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente Yo considero que no tiene permiso y que es necesario se tomé un acuerdo en el que se le explique el porqué del no apoyo del Concejo y las consecuencias que una actividad de estas puede traer si no salen bien las cosas, y que conste en actas.

21 Concejal Gerardo Luna Moya

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente Muchas gracias señora Presidente, quiero recalcar sus palabras, no es que estamos en desacuerdo que se realicen este tipo de actividades, si no que reitero el pedido de socializar los reglamentos para que la comunidad esté enterada a donde queremos llegar a un Tucurrique más ordenado, si le digo que por estuve investigando la corresponsabilidad que podemos tener nosotros como Concejo Municipal de suceder alguna situación, llámese un accidente o que alguien como se va a realizar en una vía pública el Concejo Municipal se ve envuelto en una situación legal, entonces es importante desde ese punto de vista incentivar y motivar a la gente que se acerquen

- nosotros no estamos aquí para impedir este tipo de actividades, pero sí, para que entre todos
- sea una mejor visión del Distrito y en el caso que nos ocupa propiamente de Tucurrique.
- 3 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Muchas gracias señores concejales,
- 4 no sé si alguien más se va a referir.

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

- Concejal Giovanni Núñez Camacho-Sindico Suplente Gracias señora Presidenta si con respecto al tema lo que dice la mayoría no es que uno esté en contra que se realicen las actividades y ver movimiento en la comunidad, con sonido, etc, uno siempre va a estar de acuerdo en que eso se dé, siempre y cuando este dentro de la legalidad porque al final de cuentas, con el tiempo uno va entendiendo que por más que uno tenga buena voluntad, la buena voluntad cuando vienen problemas legales no existe y, no van a decir es que hubo buena voluntad y listo, eso no funciona así, nada más denuncias y se acaba, entonces tal vez para dar un contexto rápidamente yo que estoy dentro del Comité de Deportes, por medio del Presidente se nos solicita colaborar con el tema de la alimentación para trescientas personas, igual no hay contexto real del tema de la alimentación y la mayoría del Comité no estuvo de acuerdo, no porque no se quisiera ayudar, sino porque no contamos con recursos, no podemos hacerle frente a eso y entonces esa es la justificante y además estamos a muy poco tiempo, entonces decidimos como Comité no colaborar, que tal vez con más tiempo, más análisis y más contexto podríamos hacerlo, ahí quedo el tema. Luego observo que el logo de nosotros aparece en la promoción de la actividad, a mí en lo personal me preocupa partiendo de la idea de que pase algo nosotros como comité al aparecer como organizadores nos podemos ver comprometidos, yo se los hice ver a los compañeros más no recibí mucha respuesta o no se le dio la importancia, entonces de parte mía, considero sería bueno tomar un acuerdo y enviarle esta preocupación al Comité de Deportes y partiendo desde mi perspectiva que conste en actas que yo Giovanni Núñez Camacho no estoy de acuerdo en que aparezca en la publicidad de esta actividad el logo como tal, que si llega a suceder alguna situación que ojalá que no, me exonero y libere de cualquier tipo de responsabilidad como miembro del Comité de Deportes y del Concejo Municipal. Muchas gracias.
- 28 **20:59** se retira el señor Concejal Araya Vega con la autorización de la señora Presidenta 29 Municipal.
- 30 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Adelante señor Concejal.

- 1 Concejal Gerardo Luna Moya-Regidor Propietario Gracias señora Presidente, no sé si ya
- 2 estamos dando por suficientemente discutido el asunto.
- 3 Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario Me parece que deberíamos
- 4 enviarle copia del acuerdo que tomemos a la Cruz Roja y a la Fuerza Pública, para
- 5 salvaguardar responsabilidad como lo indicaban los compañeros concejales porque si no
- 6 actuamos vamos a quedar como responsables de lo que pueda suceder, si no actuamos, este
- 7 es mi criterio.
- 8 Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidente Municipal Gracias señor Concejal yo creo que,
- 9 nosotros debemos salvar la responsabilidad, aunque nuestra responsabilidad seria detener la
- actividad, esa sería realmente la responsabilidad, más sin embargo, lo dejo a criterio de todos
- pero sí claramente que la comunidad que el Distrito de Tucurrique tenga claro que este concejo
- no se opone a este tipo de actividades lo que no podemos es la semana pasada recibir una
- solicitud de audiencia que indicaba únicamente bandas, pero no se detallaba de que se
- trataba, no hemos recibido un solo documento de solicitud que podamos leer de que se trata
- la actividad y quienes son las personas responsables, además debemos solicitar que se retire
- de la publicidad el logo del Comité de Deportes porque no existe un aval y ustedes saben que
- el uso de imagen en una actividad sin autorización es algo ilegal y como dicen los señores
- concejales, que se proceda copiar este acuerdo a la Cruz Roja y a la Fuerza Pública haciendo
- la salvedad que este Concejo no ha recibido solicitud formal, ni requisitos, es algo que me
- duele pero tenemos que hacerlo bajo responsabilidad, yo siempre me hago esta pregunta que
- pasa sí a un ser querido sufre algún accidente en una actividad de este tipo yo voy a buscar a
- los responsables, entonces bajo esta consigna les solicito este acuerdo, para solicitar el retiro
- del logo del Comité de Deportes y otro hacer el manifiesto que esta actividad no tiene permiso
- 24 municipal. Que vaya este oficio al Comité de Deportes también. Asimismo, les solicito el
- acuerdo que solicito el señor Intendente para las fuerzas vivas de la Pejivalle, la Municipalidad
- de Jiménez. Les solicito proceder a votar y en firme por favor.

ARTICULO I

Se conoció la reciente rectificación oficial del nombre del Distrito Tercero del cantón de Jiménez, antiguamente registrado como "Pejibaye", el cual ha sido corregido a su forma

correcta: Pejivalle.

27

30

1 CONSIDERANDO:

- 2 Que el nombre correcto del distrito es Pejivalle, conforme a su origen cultural, histórico y
- 3 lingüístico reconocido por la comunidad y diversas fuentes oficiales.
- 4 Que, durante años, el distrito fue erróneamente registrado como "Pejibaye", generando
- 5 incongruencias en documentos oficiales, rótulos institucionales y trámites administrativos.
- 6 Que la Municipalidad de Jiménez, junto con las fuerzas vivas del distrito de Pejivalle,
- 7 impulsaron con perseverancia las gestiones necesarias para lograr esta importante corrección.
- 8 Que este logro representa un avance significativo en el reconocimiento de la identidad local y
- 9 el respeto a la historia y cultura del cantón de Jiménez.
- 10 POR TANTO: Con fundamento en lo dispuesto por el Código Municipal y en el espíritu de
- solidaridad y reconocimiento entre distritos vecinos:
- 12 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Enviar una extensiva felicitación
- de manera oficial y efusiva a las fuerzas vivas del distrito de Pejivalle, así como a la
- Municipalidad de Jiménez, por su esfuerzo conjunto y exitoso en la gestión de la corrección
- oficial del nombre del **Distrito Tercero de Jiménez, de "Pejibaye" a Pejivalle**. Reconocer la
- importancia de este logro para la identidad, cultura y administración del distrito y del cantón en
- su conjunto. Remitir una copia de este acuerdo al Concejo Municipal de Jiménez, a la Alcaldía
- de Jiménez y a las organizaciones comunales que participaron activamente en esta causa,
- como muestra de respaldo y admiración por su trabajo y a la Comisión de Nomenclatura del
- 20 Poder Ejecutivo. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR
- 21 UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES
- 22 TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA,
- 23 FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- 24 ACUERDO 2°
- 25 CONSIDERANDO:
- Que, conforme a la normativa municipal vigente, toda actividad pública debe contar con
- solicitud formal presentada con la debida antelación y cumplir con todos los requisitos legales
- y administrativos aplicables.

- 1 Que la información relacionada con dicha actividad fue comunicada al Concejo Municipal con
- 2 muy poco tiempo previo a su realización, sin cumplir con los plazos ni procedimientos
- 3 establecidos.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

- 4 Que NO se recibió solicitud formal ni documentación que respalde el cumplimiento de los
- 5 requisitos para el aval municipal correspondiente.
- Que, además, en materiales de divulgación de la actividad circula el logotipo del Comité de
- 7 Deportes y Recreación del Distrito de Tucurrique, sin que dicho comité haya participado ni
- 8 autorizado el uso de su imagen institucional.
- 9 Que este tipo de uso indebido de logos institucionales puede inducir a error a la ciudadanía y
- comprometer la imagen de entes públicos sin que estos hayan tenido participación en el
- evento. POR TANTO: Con fundamento en el artículo 13 del Código Municipal y demás
- disposiciones legales aplicables, el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique:

ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Notificar formalmente al señor Wilberth Quirós Palma que la actividad programada para el sábado 28 de junio de 2025 no fue comunicada a este Concejo con antelación, no cumple con la normativa ni con la solicitud formal, por lo que no ha sido autorizada por este Concejo Municipal. Dejar constancia de que este Concejo no asume ningún tipo de responsabilidad legal, administrativa ni organizativa en relación con dicha actividad, siendo los organizadores los únicos responsables ante cualquier eventualidad que se presente. Solicitar el retiro inmediato de toda publicidad y material de difusión en el que se utilice el logotipo del Comité de Deportes y Recreación del Distrito de Tucurrique, dado que dicha entidad no forma parte de la organización de esta actividad ni ha autorizado el uso de su imagen institucional. Advertir que el uso indebido de logos institucionales puede conllevar consecuencias legales, por lo que se exhorta a respetar la identidad de los entes públicos y su participación formal en actividades comunitarias. Comunicar este acuerdo al señor Wilberth Quirós Palma, a la Intendencia Municipal, al Comité de Deportes y Recreación del distrito, a la Fuerza Pública y al Comité Distrital de Cruz Roja para su cumplimiento y seguimiento. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

2	Asuntos Varios
3	Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal No tenemos asuntos varios.
4	Artículo XI
5	Acuerdos
6	Concejal. Ligia Trejos Sánchez - Presidenta Municipal Le ruego a la señora Secretari
7	proceda con la lectura de los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísima
8	gracias
9	Artículo XII
0	Cierre de Sesión
1	Concejal. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Al no haber más asuntos que trata
2	se cierra la sesión 059-2025, al ser las veintiuna horas con cuarenta minutos
.3	
.4	
L 5	
L6	Ligia Trejos Sánchez Rocío Portuguez Araya
.7	PRESIDENTA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL
L8	

Articulo X